

MÁS
DERECHOS
MÁS
COHESIÓN
MÁS
IMPACTO

Programa de Gobierno de la
Plataforma del Tercer Sector
para el mandato 2024-2028





ÍNDICE

Este documento recoge las líneas directrices y grandes coordenadas de actuación para la candidatura a las elecciones de la Plataforma del Tercer Sector, que podrá convertirse en el Programa Marco de referencia de acción de la plataforma para el mandato 2024-2028.

Presentación	4
La Plataforma del Tercer Sector durante el anterior mandato (2020 – 2024)	10
Desafíos pendientes, compromisos futuros: nuestra hoja de ruta para los próximos cuatro años (2024 – 2028)	14
1. Cohesión y participación interna	17
2. Fortalecimiento y articulación del Tercer Sector	19
3. Incidencia política y Diálogo Civil	22
4. Desarrollo territorial	27
5. Alianzas estratégicas y participación externa	28
6. Diálogo Civil y presencia en el ámbito europeo	30
7. Sostenibilidad y cambio del modelo de financiación	31
8. Legitimidad social y comunicación	32

PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

Desde su constitución, la plataforma ha trabajado por alcanzar la **cohesión y la articulación del Tercer Sector** y por elevar su **reconocimiento en todos los ámbitos**. Habiendo superado ya la línea temporal de su décimo aniversario, podemos afirmar que la Plataforma del Tercer Sector es una organización sólida, consolidada, reconocida y legitimada por el panorama institucional, político y social.

En la Plataforma del Tercer Sector hemos logrado fortalecer los lazos que nos unen como sector y hemos trabajado en la consecución de una **red cada vez más sólida, resistente y solidaria** que se sustenta gracias a la colaboración de todas las entidades. Durante todos estos años hemos contribuido a la consolidación del Tercer Sector como un **actor fundamental** y hemos puesto en valor más que de sobra su capacidad para ser un agente clave en la defensa y promoción de los derechos e intereses sociales de toda la ciudadanía.

Desempeñamos un **rol imprescindible en el sistema de producción de bienestar social** y somos un **aliado clave para el sector público** en cada crisis que ha existido en los últimos tiempos. Gracias a la acción coordinada de un Tercer Sector unido, hemos ofrecido respuestas eficaces a las necesidades y demandas sociales cambiantes y así lo hemos demostrado durante la pandemia o la guerra en Ucrania.

Ineludiblemente este aumento de la cohesión ha sido un factor determinante para lograr un **creciente reconocimiento** de la Plataforma del Tercer Sector y una **mayor legitimidad** en todos los ámbitos. Hemos conseguido ser un actor relevante en la toma de decisiones que afectan directamente a las personas para las que trabajamos mediante el impulso al diálogo civil y al área de incidencia política. Asimismo, el reconocimiento de la plataforma como entidad de **utilidad pública**, contribuye en su fortaleza como interlocutor y agente colaborador de las instituciones.



En todo este tiempo, hemos reforzado nuestro papel como **agentes de cambio y transformación social**, influyendo en las decisiones y políticas públicas, llevando la defensa de los derechos de la ciudadanía a todos los espacios en los que participamos. No solo es muestra de ello la firma del **acuerdo marco de colaboración con el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030** o el impulso de la Comisión para el Diálogo Civil, sino que también lo hemos logrado ampliando nuestra capacidad de interlocución **con otros ministerios**, como el de Hacienda y Función Pública, con el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, con el de Asuntos Económicos y Transformación Digital o con el de Presidencia, con el ministerio de Vivienda y Agenda Urbana y hemos conseguido también que las entidades sociales fueran colaboradoras del Ministerio de Transición Ecológica en materia de pobreza energética.

Hemos conseguido impulsar **políticas públicas de protección de vital importancia**, como por ejemplo el escudo social o el Ingreso Mínimo Vital y hemos logrado incidir para que el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se tuviera en cuenta al Tercer Sector. Aunque la sostenibilidad financiera del Tercer Sector seguirá siendo una tarea pendiente, hemos alcanzado pequeñas mejoras como la convocatoria unificada del 0,7% o el mantenimiento del modelo mixto de un tramo autonómico y otro estatal, así como la convocatoria de subvenciones para el apoyo a la modernización de las entidades del Tercer Sector.

Hemos fortalecido nuestras **alianzas estratégicas** con otros actores clave: fundaciones comprometidas, empresas socialmente responsables, universidades y asociaciones sectoriales dispuestas a sumar esfuerzos. La **Casilla Empresa Solidaria** que coordina la plataforma ha tenido mucho que ver en el refuerzo de estas alianzas. Desde hace cuatro años la campaña se ha convertido en un pilar clave generador de recursos para el Tercer Sector y nos ha permitido tejer una red de alianzas estratégicas con el sector empresarial, hemos creado la figura de los embajadores y las

embajadoras y el sello empresa solidaria para el impulso y defensa de la agenda social.

Hemos creado sinergias poderosas que nos han permitido avanzar con mayor rapidez y eficacia hacia nuestros objetivos comunes y hemos conseguido una **mayor visibilización** del Tercer Sector en la vida pública. Al aumento de esta visibilidad como sector, ha contribuido sin duda alguna el reconocimiento del 9 de octubre como **Día Nacional del Tercer Sector**. Una fecha que simboliza el merecido reconocimiento del Tercer Sector en su conjunto y de la labor incansable de cada una de las entidades y de las personas comprometidas que trabajan, son voluntarias o colaboran con ellas.

El impulso a la **articulación territorial** ha sido otra pieza clave en toda la estrategia de la plataforma. Hemos apostado por el fortalecimiento de las mesas y plataformas autonómicas, reconociendo la importancia de actuar localmente para generar un impacto global. Conocer y actuar desde la diversidad de cada territorio para aumentar nuestra fortaleza. Hemos visto el nacimiento de nuevas plataformas autonómicas y hemos aprovechado esa capilaridad para buscar y ofrecer soluciones a las necesidades específicas de cada entorno, pero también para aumentar la capacidad de intercambio y la mejora de nuestro conocimiento y trabajo a través del Comité de Coordinación Territorial.

Sin lugar a duda la fortaleza de la plataforma también radica en la articulación interna de la propia organización. A esto contribuye la labor realizada por **nuestros grupos de trabajo internos y por nuestros comisionados y comisionadas**. Un trabajo fundamental y de carácter transversal que nos ha permitido dotar de coherencia y mejorar el impacto de nuestras acciones apostando por la sostenibilidad, la igualdad de género y guiarnos por la Agenda 2030 y los ODS. Unas líneas de acción a las que en estos años hemos añadido otros elementos esenciales como son la **calidad y la innovación** que han de definir nuestra labor y la importancia de la **salud y de los cuidados**.



En los próximos cuatro años trabajaremos conjuntamente para seguir **alcanzando políticas públicas con un impacto social** en las personas más vulnerables, para seguir mejorando la vida de las personas, para dignificar su vida y para conquistar más y mejores derechos sociales. Debemos de seguir siendo ejemplo de **colaboración y solidaridad**, porque es a través de nuestra unión como alcanzaremos mayores logros y tendremos un impacto aún más significativo en la sociedad.

Por todo esto, y con el fin de seguir avanzando en la consecución de nuestras metas, la candidatura colegiada formada por ocho cargos institucionales (Presidencia, Secretaría General y seis Vicepresidencias) y respaldada por las siete entidades fundadoras (CERMI, PVE, POAS, EAPN, ONCE, Cáritas y CRE) y por las mesas y plataformas territoriales a través de la vicepresidencia correspondiente al ámbito territorial, han impulsado la presentación de una candidatura a las Elecciones a la Plataforma del Tercer Sector en 2024, proponiendo para los próximos cuatro años unas líneas directrices o programáticas, cuyo objetivo es definir las prioridades de actuación sobre las que hay que trabajar.

**LA PLATAFORMA DEL TERCER
SECTOR DURANTE EL ANTERIOR
MANDATO: 2020 – 2024**

LA PLATAFORMA DEL TERCER SECTOR DURANTE EL ANTERIOR MANDATO: 2020 - 2024

Tal y como se ha expuesto en la presentación, en los últimos cuatro años la Plataforma del Tercer Sector ha consolidado su compromiso diario en la consecución progresiva de sus objetivos fundamentales, tales como la garantía y defensa de los derechos sociales y el fortalecimiento de la cohesión del Tercer Sector en nuestro país.

Enfrentándose a desafíos considerables en un entorno social, político y económico de marcada complejidad, la Plataforma del Tercer Sector ha alcanzado notables avances gracias a la dedicación y al apoyo de sus entidades miembro, de sus órganos de gobierno y de sus colaboradores y aliados estratégicos.

Estos cuatro años han permitido trazar una trayectoria guiada por la solidaridad, la transformación social, el diálogo, el desarrollo sostenible y la justicia social. Se ha logrado alcanzar un Tercer Sector con más presencia territorial, más visibilidad, mayor reconocimiento social y más capacidad de interlocución social y política.

Sin ánimo de ser exhaustivos a continuación se exponen los principales hitos alcanzados y que destacan en cada uno de los últimos cuatro años:

2020: Un año marcado por la pandemia

- › Creación de un Comité de Crisis con el fin de mantener un seguimiento constante de la situación y dar respuesta a las demandas que se formularan desde el sector.
- › Gran impulso al Comité de Coordinación Territorial
- › El lema #TercerSectorEsencial definió una campaña reivindicativa de alta exigencia, que tenía como objetivo que el Gobierno se sentase a negociar con la Plataforma del Tercer Sector en materia de financiación
- › Primera campaña de la Casilla Empresa Solidaria coordinada por la Plataforma del Tercer Sector

- 
- › Impulso de importantes políticas públicas de protección como el escudo social o el Ingreso Mínimo Vital
 - › Estrategia en torno al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para que se tuviera en cuenta al Tercer Sector en el destino de sus fondos

2021: Cohesión y articulación del Tercer Sector

- › Acuerdo marco de colaboración con el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030
- › Audiencia de Su Majestad el Rey a la Comisión Permanente de la Plataforma del Tercer Sector
- › Incidencia en la ley de igualdad de trato y no discriminación, Ley de vivienda y en la reforma laboral.
- › Se logró que las entidades sociales fueran colaboradoras del Ministerio de Transición Ecológica en materia de pobreza energética
- › Por primera vez, tuvo lugar la convocatoria unificada del 0,7 %
- › Firma del Convenio para la comunicación inclusiva del Gobierno Abierto entre el Ministerio de Hacienda y Función Pública y la Plataforma del Tercer Sector
- › Creación de los Comisionados de Calidad e Innovación y de Salud y Cuidados
- › Ratificación por España de la Carta Social Europea revisada y de su protocolo de reclamaciones colectivas

2022: Celebración, reconocimiento y visibilidad del Tercer Sector

- › Convocatoria específica para la modernización y transformación digital de las entidades del Tercer Sector
- › El 9 de octubre fue declarado por el Consejo de ministros, a petición y propuesta de la Plataforma, como Día Nacional del Tercer Sector
- › Celebración del 10º aniversario de la Plataforma del Tercer Sector

2023: Progreso e impulso de la Plataforma del Tercer Sector

- › Estrategia de incidencia para que la Presidencia Española de la UE tuviera una mirada social y celebración de un evento paralelo junto al Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030
- › Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda
- › Primer manifiesto del Día Nacional del Tercer Sector, el 9 de octubre
- › Reunión con el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez
- › Reunión con la presidenta del Congreso de los Diputados, Francina Armengol
- › Reunión con la ministra de Vivienda y Agenda Urbana
- › Reunión con la ministra de Sanidad
- › Elaboración de un posicionamiento común en materia de salud y cuidados
- › Reconocimiento de la plataforma como entidad de utilidad pública

**DESAFÍOS PRESENTES,
COMPROMISOS FUTUROS:
NUESTRA HOJA DE RUTA
PARA LOS PRÓXIMOS
CUATRO AÑOS (2024 – 2028)**

DESAFÍO PRESENTES, COMPROMISOS FUTUROS: NUESTRA HOJA DE RUTA PARA LOS PRÓXIMOS CUATRO AÑOS (2024 – 2028)

CONTEXTO Y OBJETIVOS GENERALES

Todo lo anterior refuerza nuestra labor y empeño por seguir transformando la sociedad y consolidando el Tercer Sector como pilar fundamental y actor clave en el desarrollo de las políticas públicas. Por ello, en los próximos cuatro años seguiremos impulsando cambios significativos a todos los niveles, que permitan seguir avanzando en la defensa de los derechos sociales y fortaleciendo la cohesión del Tercer Sector en nuestro país; que impulsen medidas orientadas a alcanzar desarrollos legislativos más justos, que permitan transformar el modelo de financiación y diversificar sus fuentes y que introduzcan mejoras a todos los niveles.

Los objetivos de la Plataforma del Tercer Sector para el próximo mandato pueden resumirse en los siguientes puntos:

- › La plataforma continuará fortaleciéndose y consolidando un **mayor reconocimiento y cohesión interna** fomentando modelos de participación y acciones que impulsen la articulación del sector.

- › La plataforma continuará incidiendo en **el desarrollo de instrumentos legislativos y la elaboración de políticas públicas que contribuyan a la consolidación, garantía y reconocimiento de derechos para todas las personas, especialmente para aquellas que se encuentran en situación de pobreza, exclusión y vulnerabilidad social**. Dentro de la estrategia de incidencia política de la Plataforma del Tercer Sector se instará a los poderes públicos al desarrollo de políticas públicas inclusivas que aborden los problemas y las necesidades reales de la sociedad y permitan al Tercer Sector desempeñar un papel más efectivo.



- › Seguiremos consolidando el **Tercer Sector como como un interlocutor válido y legítimo, fortaleciendo su papel como actor clave en el ámbito social**. Para lograr esto, se impulsará la interlocución con todos los poderes públicos a través del diálogo civil y se ampliarán las alianzas estratégicas con otros actores, reconociendo la importancia de la colaboración para maximizar el impacto y la eficacia de nuestras acciones.

- › **En el ámbito territorial, la plataforma buscará una mayor presencia y un impulso significativo para lograr una mayor cohesión y articulación**. Se prestará especial atención a la adaptabilidad a los nuevos tiempos y a la capacidad de ajustar los posicionamientos para responder de manera efectiva a las particularidades, características y contextos de cada territorio.

- › La plataforma se compromete a ser precursora en el **análisis de la realidad social, actuando como catalizadora de debates y generadora de soluciones innovadoras**. Para ello, se impulsarán espacios de diálogo, reflexión, formación y cocreación, que permitan elaborar posicionamientos marco desde una voz unitaria generadora de mayor legitimidad.

- › **A nivel europeo, se centrará en el diálogo civil como un medio para abordar los desafíos y oportunidades futuras** y se buscarán **alianzas** que fortalezcan el intercambio de conocimientos, experiencias y que destaquen el papel crucial que el Tercer Sector juega en la solución de problemas compartidos por la ciudadanía europea.

- › La plataforma buscará el modo de **impulsar un cambio del modelo de financiación que asegure la sostenibilidad del Tercer Sector y permita la diversificación de sus fuentes de financiación** para

garantizar la sostenibilidad a largo plazo. Para ello se explorarán nuevas oportunidades y se optimizarán los recursos disponibles, promoviendo la innovación y la transformación digital como pilares fundamentales en este proceso de evolución y crecimiento.

COMPROMISOS ESPECÍFICOS POR ÁREAS DE TRABAJO

En los últimos cuatro años, la Plataforma del Tercer Sector ha experimentado un notorio crecimiento, ampliando sus recursos y fortaleciendo su equipo humano. Este crecimiento ha brindado la capacidad de extender el impacto del Tercer Sector en la sociedad y forjar nuevas alianzas estratégicas. A continuación, se exponen los compromisos para los próximos cuatro años, en este caso divididos por áreas de trabajo.

1. COHESIÓN Y PARTICIPACIÓN INTERNA

El Tercer Sector representa la principal expresión de la sociedad civil organizada por su capacidad integradora, por su papel en la concienciación y la cohesión social, así como por su liderazgo en la defensa de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social. Por ello, **la cohesión y participación interna son esenciales** y reflejan el profundo compromiso de la plataforma para consolidar un Tercer Sector unido y fortalecer los lazos que sostienen su estructura. Desde su constitución, la plataforma ha trabajado por una participación activa y significativa de todas las entidades miembro, con conocimiento de que la diversidad de perspectivas enriquece la toma de decisiones y fortalece nuestra capacidad de abordar los desafíos en conjunto. La cohesión interna no solo es un objetivo, sino un valor fundamental que guía nuestro trabajo.

Para impulsar este objetivo se propone:

- › Continuar generando y consolidando una **cultura institucional compartida**, fomentando aquellas actuaciones que propicien mayor



cohesión de las entidades miembro y que acrecienten el clima de confianza y cooperación entre las entidades.

- › Reforzar los **mecanismos de coordinación** de los órganos de gobierno, así como de los grupos de participación y de trabajo creados expresamente para el intercambio de información, el asesoramiento y la generación de propuestas.
- › Seguir proponiendo **vías de comunicación e información internas** que permitan trasladar, con transparencia, los avances realizados.
- › Obtener una **implicación más intensa y selectiva de nuestra Comisión Permanente y Junta Directiva en los asuntos prioritarios**, que permita fortalecer la cooperación institucional proactiva de los socios de la plataforma para el reforzamiento de su papel y misión, y estimular y robustecer el compromiso activo.
- › Seguir impulsando el **Grupo Operativo** como principal órgano de apoyo de la Comisión Permanente que permite asegurar el seguimiento de los temas en todas las organizaciones y seguir la gestión de determinadas cuestiones de trabajo.
- › Mejorar la **comunicación y el intercambio de información con la Asamblea General** para incentivar la difusión y transparencia y fomentar la canalización de sus necesidades y planteamientos.
- › Seguir impulsando la labor del **Comité de Coordinación Territorial** como catalizador de la articulación y coordinación interterritorial.
- › Impulsar **planes de acción de la Comisionada de Igualdad, del Comisionado de Sostenibilidad, del Comisionado de Salud y Cuidados y del Comisionado de Calidad e Innovación**. Asimismo, velar porque las perspectivas por las que se aboga en cada uno de los comisionados se tengan siempre en cuenta en las medidas y acciones llevadas a cabo por la plataforma y sus diferentes entidades.
- › Consolidar los grupos de trabajo internos de la Plataforma del Tercer Sector como la **comisión de Comunicación, comisión de**

Sostenibilidad, grupo de trabajo de ODS y grupo de trabajo de Igualdad.

2. FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN DEL TERCER SECTOR

La articulación del Tercer Sector y la colaboración entre las distintas entidades es crucial para su fortalecimiento e impacto. Desde su constitución, la Plataforma del Tercer Sector ha progresado hasta alcanzar una **articulación robusta** capaz de generar un tejido colaborativo y una red interconectada de alianzas estratégicas dentro y fuera del sector. Es de vital importancia potenciar las capacidades colectivas para alcanzar vínculos estratégicos que contribuyan a alcanzar un Tercer Sector sólido, cohesionado y capaz de abordar los retos actuales y futuros de la forma más coordinada y eficaz.

Este fortalecimiento y articulación hace referencia a las relaciones y organización interna de la propia plataforma, pero también se materializa de forma externa como Tercer Sector. Asimismo, la adaptación del Tercer Sector a los beneficios de la transformación digital y de la innovación, así como la creación de espacios de debate, reflexión, cocreación y formación, serán formas importantes de alcanzar un adecuado fortalecimiento y articulación.

Para alcanzar estos objetivos se proponen las siguientes medidas divididas según ámbito de influencia o medios para alcanzarlos:

Fortalecimiento y articulación dentro de la organización

- › Continuar reforzando y mejorando la **gestión interna** de la plataforma.
- › Consolidar el **equipo técnico** adaptándolo a las nuevas realidades y a las crecientes demandas de la propia actividad de la entidad, de manera que sea capaz de materializar los retos y compromisos asumidos por la entidad a través de las decisiones de sus órganos estatutarios.

- 
- › Revisar los roles y funciones de las diferentes **vicepresidencias y otros responsables de la Comisión Permanente** para la planificación, impulso, ejecución, seguimiento y dación de cuentas de los asuntos que se le encomienden, de manera que se ajuste a las nuevas realidades.
 - › Continuar **impulsando la digitalización de la plataforma** en sus diferentes ámbitos, con especial atención a cuestiones como la gobernanza, la gestión y la promoción de la participación
 - › Impulsar la implementación de un **sistema de calidad** que mejore el funcionamiento de los procesos de trabajo de la plataforma y sus relaciones con los públicos objetivos y agentes clave.
 - › Desarrollar las implicaciones asociadas a la **declaración de utilidad pública** de la plataforma.

Fortalecimiento y articulación del Tercer Sector

- › Continuar desarrollando la **agenda social de la plataforma**, centrada en las personas y adaptada al contexto, coyuntura política y a las exigencias y demandas sociales cambiantes.
- › Velar por que todas las iniciativas y acciones que se lleven a cabo se desplieguen desde un **enfoque interseccional de género y el resto de los factores de exclusión**: desde el valor de la diversidad y la necesidad de gestionarla de acuerdo con los objetivos de convivencia e inclusión entre la ciudadanía; la promoción de la acción voluntaria en la sociedad y la no discriminación por razón de género, discapacidad, origen racial o étnico, edad u orientación sexual e identidad de género.
- › Seguir alineando nuestra estrategias, planes y acciones con la **Agenda 2030** y asumiendo los Objetivos de Desarrollo Sostenibles como parte integral y transversal de nuestra agenda social.
- › Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos y retos del **IV Plan Estratégico del Tercer Sector**, así como impulsar los trabajos

que conducirán a la aprobación del **V Plan Estratégico del Tercer Sector**.

- › Estar preparada para atender aquellas **situaciones de emergencia e imprevistos sociales**, mediante la diversificación de las relaciones de interlocución a distintas instancias políticas y centrando esfuerzos en el impulso de medidas generadoras de derechos sociales, sin perjuicio de otras cuestiones de emergencia que puedan surgir, para lograr medidas transformadoras que tengan un impacto en las personas más vulnerables.
- › Impulsar la **acción voluntaria** como elemento transversal en el Tercer Sector.
- › Definir un posicionamiento sobre prevención de delitos penales y obligaciones de cumplimiento normativo en el ámbito del Tercer Sector.

Formación y espacios de debate

- › La Plataforma del Tercer Sector debe de ser precursora en el **análisis de la realidad social, actuando como catalizadora de debates y generadora de soluciones innovadoras**.
- › Impulsar **espacios de diálogo, reflexión y debate**, que permitan elaborar posicionamientos marco desde una voz unitaria. Para ello la plataforma se podrá valer de los grupos ya creados o conformar nuevos expresamente y de la forma que mejor se adapte a la materia en cuestión.
- › Impulsar aquellos **espacios de formación, cocreación, divulgativos y de toma de conciencia** necesarios para visibilizar peticiones del sector u orientar a las diferentes entidades en cuestiones clave y de actualidad.



Transformación digital e innovación

- › Liderar un **posicionamiento común de Tercer Sector** en torno a la digitalización y a la innovación dentro del marco de actuación del Comisionado de Calidad e Innovación de la Plataforma.
- › Fortalecer e **impulsar la innovación en las entidades del Tercer Sector**.
- › Fortalecer e impulsar los **procesos de transformación digital** de las entidades del Tercer Sector y atender situaciones de brecha digital de los colectivos en situación de vulnerabilidad.
- › Fomentar y atender a las oportunidades de eventuales convocatorias o **fondos destinados a la transformación digital y modernización** de las entidades del Tercer Sector.
- › Promover la implantación y despliegue de **políticas públicas que reduzcan la brecha digital y faciliten los recursos básicos necesarios para el entorno tecnológico** actual y la adaptación a los cambios derivados que se están produciendo en todas las esferas sociales.

3. INCIDENCIA POLÍTICA Y DIÁLOGO CIVIL

La interlocución con los principales poderes públicos, el diálogo civil y la incidencia política constituyen uno de los pilares fundamentales de la Plataforma y de su razón de ser. El diálogo civil como vehículo para canalizar las propuestas del Tercer Sector y la incidencia política como manifestación directa de este diálogo, son esenciales para conseguir políticas públicas que generen cambios reales en la sociedad.

Desde la plataforma se seguirá impulsando el área de incidencia política y diálogo civil con propuestas como las que se contemplan a continuación:

Diálogo Civil e interlocución

- › Continuar articulando relaciones estables y sólidas con todos los poderes del Estado (Legislativo, Ejecutivo y Judicial). Respecto del Ejecutivo, en especial alcanzar todos los ministerios **vinculados con la acción de la plataforma y con el Gobierno en su conjunto**.
- › Generar **canales de comunicación y espacios de participación institucional** del Tercer Sector.
- › Crear relaciones estables y sólidas con la **pluralidad de fuerzas políticas y grupos parlamentarios** del Congreso y del Senado. A tal fin se podrá promover la constitución de Mesas de Diálogo con las diferentes formaciones políticas.
- › Crear los **mecanismos operativos de trabajo**, con la Vicepresidencia correspondiente, en aquellas cuestiones que requieran una estrategia de incidencia específica.
- › Reforzar desde las instituciones el papel del Tercer Sector como **interlocutor legítimo de la sociedad civil** y facilitar su **participación** a lo largo de todo el ciclo de definición, desarrollo y evaluación de las políticas públicas.
- › Promover la firma de un nuevo **Acuerdo Marco de Colaboración entre el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 y la Plataforma del Tercer Sector** que contemple los principales compromisos sociales de la legislatura.
- › Impulsar **convenios o instrumentos de colaboración** con otros poderes y ministerios.
- › Impulsar y mantener los canales de trabajo compartido, diálogo y colaboración dotando de una mayor relevancia consultiva a la **Comisión para el Diálogo Civil** con la Plataforma del Tercer Sector y al papel de los grupos de trabajo del **Consejo Estatal de ONG de Acción Social** en la preparación, seguimiento y evaluación de las Estrategias Nacionales.

- 
- › Reconocer e implicar al Tercer Sector como **portavoz ante los órganos institucionales** en todos los niveles de las Administraciones Públicas (estatal, autonómico y municipal).

Incidencia política

- › Seguir incidiendo para **fortalecer y consolidar los derechos económicos, sociales, y culturales** en el Estado español.
- › Lograr una **reforma la Constitución Española** de 1978 para dotar de rango de **derecho fundamental a los derechos sociales, económicos y culturales** de la ciudadanía española, así como el voluntariado como ejercicio básico de participación ciudadana.
- › Incidir en el fortalecimiento de las **políticas contra la pobreza y prevención de la exclusión social**. Lograr que se suscriba un Pacto contra la Pobreza, la Exclusión y la Desigualdad Social, impulsar la mejora de la implantación y el alcance del Ingreso Mínimo Vital, incrementando su cobertura y cuantía, y combatir la pobreza energética.
- › Incidir en las instituciones para que se adopten medidas dirigidas a **combatir el discurso y los delitos de odio** en cualquiera de sus manifestaciones.
- › Continuar incidiendo para que se impulse un marco normativo y políticas que garanticen el **derecho a la vivienda**. En particular, ofrecer la colaboración necesaria para contribuir al desarrollo de la **Ley 12/2023**, de 24 de mayo, **por el derecho a la vivienda**, así como de otros instrumentos como el **Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025** y el **Plan de Vivienda en Alquiler Asequible**. En materia de vivienda, resulta esencial lograr la accesibilidad del parque -por medio de reformas legales y dotaciones económicas públicas- para personas con discapacidad y mayores.

- › Incidir en las instituciones para que se garantice una **aplicación integral del enfoque de igualdad de género** en las políticas públicas.
- › Incidir en las instituciones para lograr el **fortalecimiento de las políticas públicas de Cooperación Internacional** como repuesta solidaria a los retos globales que afrontamos como sociedades.
- › Continuar incidiendo para que se garantice el **derecho a la salud**, se aumente los recursos sociosanitarios y se impulsen políticas de salud mental.
- › Incidir con el ministerio de Sanidad para que se potencie la **colaboración del Tercer Sector en la sanidad y despliegue de políticas de salud**.
- › Promover una protección y promoción de los derechos de las **personas mayores**, así como combatir la **soledad no deseada** de manera prematura, preventiva e intergeneracional, dando respuestas coordinadas con medidas transversales y priorizando aquellos aspectos que tienen mayor impacto en la calidad de vida de las personas jóvenes, personas con discapacidad y mayores.
- › Impulsar la adopción de medidas en relación con la dimensión del **fenómeno migratorio** para prevenir la irregularidad sobrevenida y la situación de las personas inexpulsable y que contribuyan potenciar las vías legales y seguras para migrar y acceder a la **protección internacional**.
- › Promover la aprobación de una **Ley estatal de Servicios Sociales** que regule las condiciones básicas para la igualdad en el acceso y disfrute de los servicios sociales mediante la definición de un suelo mínimo común de atención en todo el territorio y un sistema común de información, y que reconozca el papel del Tercer Sector como agente colaborador y complementario de la gestión de los servicios social.
- › Promover la aprobación una **Ley de Familias** que incorpore la Directiva Europea de Conciliación 2019/1158 del Parlamento Europeo



- y del Consejo, de 20 de junio de 2019, relativa a la conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores.
- › Impulsar y dar cumplimiento a los desarrollos normativos pendientes derivados de la **Ley del Tercer Sector de Acción Social** y de la **Ley del Voluntariado**.
 - › Impulsar la **revisión de la Ley 43/2015, de 9 de octubre, del Tercer Sector de Acción Social**, coincidiendo con su décimo aniversario en 2025.
 - › Incidir para la aprobación definitiva de aquellos instrumentos derivados del Acuerdo Marco de Colaboración entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Plataforma del Tercer Sector que quedaron interrumpidos por la convocatoria anticipada de elecciones generales y, en particular: el **Reglamento de entidades de Acción Social colaboradoras de la AGE**, el **Inventario de entidades del Tercer Sector de Acción Social**, el **Reglamento general de desarrollo de la Ley de Voluntariado** y el **Observatorio Estatal del Voluntariado** y, por último, el **desarrollo de una herramienta informática de gestión de las subvenciones**.
 - › Incidir en el desarrollo de políticas para la **conciliación y atención a la dependencia**, que destinen más recursos humanos y financiación para garantizar el acceso universal y gratuito a los derechos vinculados a los cuidados y refuercen las medidas que contribuyan a dotar de condiciones laborales adecuadas en el sector de los cuidados.
 - › Velar por el cumplimiento efectivo de los mandatos legales en materia de **accesibilidad universal**.
 - › Continuar impulsando la **Estrategia Estatal de Desinstitucionalización**.
 - › Seguir impulsando medidas que **reduzcan la brecha digital** y velar porque se siga avanzando en el derecho a una buena administración.

- › Promover un **Pacto de Estado para la fijación de población en el medio rural**, que permitan el despliegue de estrategias convergentes de desarrollo rural inclusivo, economía verde y digitalización.
- › Seguir incidiendo en los **Planes Nacionales de Reforma** y realizando estrategias específicas para incidir en los **Presupuestos Generales del Estado** para que contemplen medidas sociales y que afectan al Tercer Sector.
- › Incidir en el desarrollo de un **nuevo marco para la financiación del Tercer Sector**, que sea estable, suficiente, garantizado, previsible y robusto y para todos los tipos de entidades sociales de ámbito estatal y de reconocida utilidad social.
- › Desarrollar una campaña de incidencia política y de comunicación para **aumentar del 0,7 % al 1 % la asignación tributaria del IRPF y del Impuesto de Sociedades** destinada a actividades de interés general consideradas de interés social.

4. DESARROLLO TERRITORIAL

El impulso a la articulación territorial ha sido otra pieza clave en los últimos años de la Plataforma del Tercer Sector. Sin duda alguna, desde su constitución en 2019, el Comité de Coordinación Territorial, ha evolucionado de forma exponencial y se ha convertido en un órgano de vital importancia. Debemos seguir apostando por el fortalecimiento de las mesas y plataformas autonómicas, reconociendo la importancia de actuar localmente para generar un impacto global. Es necesario aprovechar la capilaridad del Tercer Sector para buscar y ofrecer soluciones a las necesidades específicas de cada entorno y para aumentar la capacidad de intercambio y la mejora del conocimiento y trabajo.

Por ello, debemos seguir impulsando el desarrollo y articulación territorial, para lo que se proponen algunas medidas como:

- 
- › Impulsar el trabajo en el **Comité de Coordinación Territorial** identificando las áreas de interés prioritario, dentro de la agenda social y política, y los mecanismos internos de trabajo y coordinación para ganar mayor eficacia e impacto.
 - › Promover la **articulación de Tercer Sector** en aquellos territorios donde aún no existen plataformas o mesas del Tercer sector y fomentar la coordinación con aquellos que las tienen. En particular, culminar el mapa territorial de presencia de la Plataforma del Tercer Sector, con creación de entidades territoriales en las comunidades que faltan, como Galicia y Cantabria.
 - › **Involucrar a todos los territorios** que tienen mesas y plataformas del Tercer Sector en aquellas cuestiones y medidas que se impulsan desde el área de incidencia política y en las que la colaboración territorial del Tercer Sector sea necesaria para sacarlas adelante.
 - › **Impulsar y profundizar la colaboración con las mesas, plataformas y redes autonómicas del Tercer Sector** que no forman parte de la plataforma y trabajar para que se unan.

5. ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y PARTICIPACIÓN EXTERNA

Durante los últimos años la Plataforma del Tercer Sector también ha fortalecido sus **alianzas estratégicas** con otros actores clave: fundaciones comprometidas, empresas socialmente responsables, universidades y asociaciones sectoriales. Se han ido creando sinergias poderosas que han permitido avanzar con mayor rapidez y eficacia hacia los objetivos comunes. Debemos seguir consolidando aquellas alianzas que son fructíferas para el Tercer Sector y analizar nuevas que permitan seguir avanzando en la consecución de aquellos retos compartidos.

Para ello, se proponen diversas acciones:

Alianzas estratégicas

- › Llevar a cabo un análisis de aquellas alianzas que deben reforzarse, consolidarse o impulsarse y que puedan traer consigo beneficios recíprocos.
- › Continuar generando **convenios y acuerdos de colaboración** con actores y agentes que inciden en la defensa y garantía de los derechos sociales.
- › Identificar los operadores sociales, políticos y mediáticos de relevancia para los intereses de la plataforma y del sector con el fin de intensificar las relaciones.
- › Seguir fortaleciendo las relaciones con las **organizaciones patronales** de iniciativa social en el ámbito del Tercer Sector y fomentar un trabajo alineado con la Plataforma y su carácter representativo global, respetando los espacios de actuación e interlocución de cada una.
- › Fortalecer la colaboración con los diferentes **agentes sociales, en especial con patronales y sindicatos.**
- › Desplegar alianzas institucionales con otros agentes económicos y sociales.
- › Impulsar y fomentar las **alianzas entre el Tercer Sector y las principales entidades ecologistas** del G5 ante la nueva realidad social
- › Mantener la presencia institucional de la plataforma en aquellos **espacios de interés para el sector**, tanto de carácter público como privado.

Participación externa

- › Seguir impulsado la presencia y participación de la plataforma y de sus entidades miembro en aquellos **espacios de participación e intercambio** en los que hemos consolidados nuestra presencia.

- 
- › Identificar y comenzar la **participación en otros espacios y foros** que sean de relevancia y aporten valor a los objetivos de la plataforma.

6. DIÁLOGO CIVIL Y PRESENCIA EN EL ÁMBITO EUROPEO

El Tercer Sector es un actor imprescindible en la nueva arquitectura política global, por su defensa de los derechos de las personas y la promoción de políticas públicas que favorezcan la igualdad y la inclusión y por ser un actor clave en la creación de alianzas y la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Plataforma del Tercer Sector, como representante del Tercer Sector español, debe promover el liderazgo en su relación con las instituciones europeas y las entidades y plataforma sociales de ámbito europeo especialmente en todo lo que tiene que ver con el diálogo civil para la garantía de los derechos de todas personas.

- › Impulsar el **liderazgo de la Plataforma del Tercer Sector del frente social en la Unión Europea** mediante la interlocución directa con las principales instancias europeas.
- › Crear en el organigrama de gestión de la Plataforma de un nuevo puesto de responsable de Asuntos Europeos, como soporte a la Vicepresidencia competente y a la Dirección Ejecutiva.
- › Continuar impulsando el cumplimiento de los objetivos recogidos en el plan de acción **del Pilar Europeo de Derechos Sociales en toda Europa**.
- › Impulsar el papel de las entidades europeas del Tercer Sector y las organizaciones de la sociedad civil en los procesos democráticos mediante el **reconocimiento y el aumento de los canales de participación** en la toma de decisiones de las entidades del Tercer Sector y las organizaciones de la sociedad civil.
- › Incluir la **participación social y el voluntariado en la agenda política europea**, a través del fomento del voluntariado como

elemento indispensable para la construcción de una sociedad cohesionada, sostenible e inclusiva basada en la solidaridad y la ciudadanía activa.

- › Incidir para que reconozca e incluya al Tercer Sector en el **Comité Económico y Social Europeo (CESE) y en el Cuerpo Europeo de Solidaridad (CES)**.
- › Promover la creación de un instrumento legal específico de la Unión Europea para prevenir el riesgo de pobreza y exclusión social de la ciudadanía europea, como puede ser una Directiva Europea sobre Rentas Mínimas.

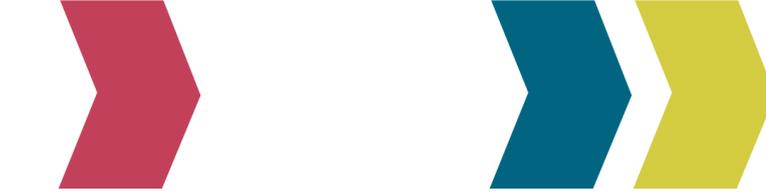
7. SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO DEL MODELO DE FINANCIACIÓN

El Tercer Sector viene demandando desde hace años la necesidad de un cambio de modelo de financiación y una diversificación de sus fuentes. El sistema de subvenciones, que es la fórmula con mayor implantación, requiere una evolución sustancial y una transformación que incorpore fórmulas de financiación más estables, superando el modelo de subvención anual que no permite el trabajo planificado en procesos de intervención con resultados en el medio y en el largo plazo.

La Plataforma del Tercer Sector debe asumir su responsabilidad como representante del Tercer Sector en España y liderar una estrategia de incidencia con las principales instituciones para alcanzar cambios en esta materia.

Para ello, en los próximos cuatro años la plataforma deberá adoptar las siguientes medidas:

- › Elaborar y presentar de forma pública y política una **propuesta integral de nuevo modelo de financiación del Tercer Sector**
- › Liderar una **estrategia de incidencia en el desarrollo de un marco para la financiación del Tercer Sector**, para que este sea estable, suficiente, garantizado, previsible y robusto y para todos los



tipos de entidades sociales de ámbito estatal y de reconocida utilidad social.

- › Elaborar una estrategia de incidencia para la mejora de la convocatoria y lograr que se aumente del **0,7 % al 1 % la asignación tributaria del IRPF y del Impuesto de Sociedades** destinada a actividades de interés general consideradas de interés social.
- › Buscar **nuevas fórmulas de colaboración público-social** y herramientas que superen la financiación de las entidades sociales ligada a subvenciones, para avanzar hacia otras formas de cooperación activa, más eficaz, más eficiente y sostenible, como puede ser el **modelo de concierto social**.
- › Trabajar en el **mantenimiento y defensa del modelo actual de doble tramo del IRPF, consolidando la parte Estatal en el 20% acordado**, así como promover mejoras que permitan aquilatarlo y reorientarlo hacia los intereses de los fines para los que fue creado.
- › Incidir en la aprobación, consolidación y aumento de la equidad, de la subvención nominativa a entidades de acción social, incluida en los Presupuestos Generales del Estado.
- › Consolidación e impulso de la **comisión de Sostenibilidad de la Plataforma del Tercer Sector**, con el objetivo de potenciar que el sector tenga una única voz en la demanda de necesidades económicas, así como en las propuestas que establezca.

8. LEGITIMIDAD SOCIAL Y COMUNICACIÓN

La Plataforma del Tercer Sector va adquiriendo cada vez mayor peso y reconocimiento dentro del Tercer Sector y en su relación con los poderes públicos, como interlocutor legítimo y representante de la sociedad civil. Este aumento en el reconocimiento institucional debe ir acompañado también de un reconocimiento social cada vez mayor. Por ello, la plataforma se compromete a fortalecer su impacto en la sociedad y potenciar la

comunicación para promover la legitimidad social de la propia plataforma, del Tercer Sector en su conjunto y para impulsar la colaboración y la conciencia social.

Por esto es primordial seguir reforzando el área de comunicación en los próximos cuatro años. Para ello se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- › **Consolidar el área de comunicación** de la Plataforma del Tercer Sector mejorando las estrategias de comunicación integrales y planes concretos además de dotarse de los recursos necesarios, materiales y tecnológicos.
- › Consolidar el sistema de **monitoreo y evaluación** que permita medir y evaluación el impacto de las acciones de comunicación.
- › **Definir la identidad corporativa** de la Plataforma del Tercer Sector a través de la creación y aprobación de un manual de identidad corporativa y el desarrollo de las aplicaciones y herramientas necesarias para su aplicación. Específicamente, completar la renovación completa de la web corporativa.
- › Impulsar **campañas de comunicación y sensibilización** sobre cuestiones relevantes para la plataforma.
- › Expandir la **presencia de la plataforma en los diferentes canales y medios de comunicación** a través de producciones informativas y la generación de contenidos multicanal.
- › Crear un **órgano digital informativo que sea el medio de expresión de la plataforma.**
- › Consolidar la campaña anual en torno a la celebración del **Día Nacional del Tercer Sector.**
- › Consolidar la campaña **Casilla Empresa Solidaria** como principal campaña para el fomento de la solidaridad empresarial a través del Impuesto de Sociedades.
- › Diseñar y ejecutar proyectos vinculados con la **mejora de la legitimidad social** de la plataforma y del Tercer Sector en su conjunto y seguir dotando a la Plataforma y al Tercer Sector en su



conjunto de **mayor visibilidad para que se conozca y valore adecuadamente** el relevante papel que desarrolla en la sociedad española y la importancia del impacto social de sus actuaciones.

- › Impulsar y mejorar el trabajo y la participación de la **Comisión de Comunicación** e incluir en ella a las personas de referencia de las mesas y plataformas autonómicas.
- › **Impulsar una campaña en coordinación con el área de incidencia política para revisión de la Ley 43/2015, de 9 de octubre, del Tercer Sector de Acción Social**, coincidiendo con su décimo aniversario en 2025.
- › Desarrollar una campaña en coordinación con el área de incidencia política para **aumentar del 0,7 % al 1 % la asignación tributaria del IRPF y del Impuesto de Sociedades** destinada a actividades de interés general consideradas de interés social.



plataformatercersector.es